



FERIA VALENCIA

INTRODUCCIÓN

FERIA VALENCIA AL OBJETO DE FACILITAR LAS OPERACIONES DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS DISTINTOS CERTÁMENES QUE A LO LARGO DEL AÑO CELEBRA EN SU RECINTO FERIA, ASÍ COMO MIRAS A LOGRAR LA MEJOR CONSERVACIÓN DE SUS INSTALACIONES QUE EXISTEN EN EL MISMO, ESTABLECE LAS PRESENTES NORMAS CUYO CUMPLIMIENTO BENEFICIA A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS TRABAJOS DE DECORACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS STANDS DE LAS FIRMAS QUE ACUDEN COMO EXPOSITORAS A LAS DISTINTAS FERIAS.

NORMAS PARA EL MONTAJE Y DECORACIÓN DE STANDS EN FERIA VALENCIA

LA ACTIVIDAD DE MONTAJE Y DESMONTAJE SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL ENSAMBLAJE, CON UTILIZACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS PORTÁTILES HASTA UN MÁXIMO DE 2000 W DE POTENCIA, QUEDANDO PROHIBIDA TERMINANTEMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DECORACIÓN DENTRO DEL RECINTO FERIA.

PARA LLEVAR A CABO DICHA ACTIVIDAD SE EXIGEN 3 PUNTOS BÁSICOS:

1. PRESENTACIÓN DE LOS SEGUROS SOCIALES, JUSTIFICANDO QUE EL PERSONAL A TRABAJAR DENTRO DEL RECINTO, ESTÁ AL CORRIENTE DE DICHA SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTANDO EL TC-2 O SEGURO AUTÓNOMO AL DÍA.
2. ES IGUALMENTE IMPRESCINDIBLE EL VISADO DEL PLANO DE MONTAJE, PARA ASÍ PODER COMPROBAR QUE EL STAND CUMPLE CON LAS MEDIDAS Y NORMAS DE FERIA VALENCIA.
3. EL OTRO REQUISITO INDISPENSABLE ES EL PAGO DE LA TASA “ UTILIZACIÓN DE SERVICIOS”.

ACREDITACIÓN DE MONTADORES

- ❑ TODA PERSONA QUE PERMANEZCA EN EL RECINTO FERIA DEBERA ESTAR EN POSESIÓN DEL CORRESPONDIENTE PASE DE MONTAJE-DESMONTAJE QUE SE PRESENTARÁ A SOLICITUD DE LOS RESPONSABLES DE SEGURIDAD.
- ❑ LOS PASES TENDRÁN VALIDEZ HASTA 2 HORAS ANTES DE LA APERTURA DEL CERTAMEN Y VOLVERÁN A SER EFECTIVOS DESDE LAS 08.00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE A LA CLAUSURA, HASTA LA FECHA QUE EL AREA TÉCNICA ESTIME OPORTUNO.
- ❑ LA CORRESPONDIENTE IDENTIFICACIÓN, SERA PERSONAL E INTRANSFERIBLE. TODA PERSONA QUE INCUMPLA ESTE REQUISITO SE LE INVITARÁ A ABANDONAR EL RECINTO QUEDANDO PROHIBIDA LA ENTRADA DEL TITULAR HASTA QUE DICHA ÁREA TÉCNICA ASÍ LO DETERMINE.

VISADO DE PLANOS

- ❑ EN ESTE APARTADO SE EXIGE EL CORRESPONDIENTE PLANO PARA PODER ASÍ COMPROBAR QUE CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL DE FERIA VALENCIA NORMAS ESPECÍFICAS DEL PROPIO CERTAMEN Y CON LAS NORMAS RECOGIDAS EN LPRL, CPI, 96 Y OMPI.
- ❑ PARA LOS CASOS DE STANDS DE DOBLE ALTURA ADEMÁS DE LOS REQUISITOS DEL APARTADO ANTERIOR, OBLIGATORIAMENTE DEBEN PRESENTAR LA MEMORIA DEL STAND FIRMADA Y VISADA POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS O INGENIEROS, LA CUAL ESTARÁ DEPOSITADA EN LA OFICINA DE MONTAJES HASTA QUE EL STAND ESTÉ DESMONTADO EN SU TOTALIDAD.

TASAS DE MONTAJE

- ❑ EN EL SUPUESTO CASO QUE LAS FECHAS ASÍ LO PERMITIERAN Y SE PUDIESE ADELANTAR LA FECHA DE MONTAJE, SE REALIZARÍA PREVIO INCREMENTO DE LA TASA DE MONTAJE.
- ❑ TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE REALICEN ALGÚN TRABAJO DIRECTO AL EXPOSITOR TENDRÁN QUE ABONAR 1,40 € M2.

REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

- ❑ EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MONTAJE-DESMONTAJE DE STANDS DEBERÁN RESPETARSE, SUELO, PAREDES, Y DEMÁS INSTALACIONES DE LA FERIA, ESTANDO TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ALTERAR LAS MISMAS.
- ❑ CUALQUIER DESPERFECTO OCASIONADO POR NEGLIGENCIA DE LOS MONTADORES A LAS INSTALACIONES DE FERIA VALENCIA, DURANTE EL PERIODO DE MONTAJE-DESMONTAJE DE STANDS, SE IMPUTARÁ AL DECORADOR O EN SU DEFECTO AL RESPONSABLE DEL MONTAJE. LA CUANTÍA DEL CARGO POR EL DESPERFECTO DEL MISMO SERÁ ESTABLECIDA POR EL ÁREA TÉCNICA.
- ❑ LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL ENSAMBLAJE DEL STAND SE EFECTUARÁN DENTRO DEL MISMO, BAJO NINGÚN CONCEPTO Y EN NINGÚN CASO, EN LOS PASILLOS DEL RECINTO.
- ❑ LOS HORARIOS DE MONTAJE-DESMONTAJE SERAN DE 08:00 A 20:00 HORAS EN LOS DÍAS QUE EL ÁREA TÉCNICA HAYA DESIGNADO PARA CADA CERTAMEN. COMO NORMA GENERAL **EL DÍA ANTERIOR A LA INAUGURACIÓN EL RECINTO PERMANECERÁ CERRADO, DEJANDO DICHO DÍA PARA LA LIMPIEZA, SERVICIOS DE FERIA Y PERMITIENDO LA VISITA DEL EXPOSITOR A SU STAND HASTA LAS 18:00 HORAS. EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LOS STANDS.**
- ❑ LA ALTURA MÁXIMA DE LOS STANDS SERÁ DETERMINADA POR CADA CERTAMEN, SIEMPRE QUE NO EXCEDA DE 5 METROS EXCEPTO EN EL NIVEL 2, EN EL CUAL EXISTEN UNAS ZONAS DONDE LA ALTURA SE LIMITA A 3'5 METROS.
- ❑ TODAS LAS TRASERAS EN SU TOTALIDAD DEBERÁN ESTAR EN PERFECTO ESTADO, SIN RESTOS DE CABLES, CLAVOS, TELAS, MADERAS, ETC.
- ❑ PARA LA FIJACIÓN DE MOQUETAS U OTROS ELEMENTOS SE UTILIZARÁ CINTA DE TEJIDO DE DOBLE CARA, TESA 4964 O EQUIVALENTE, QUE SE PUEDA RETIRAR SIN DEJAR RESIDUOS DE ADHESIVO Y RESISTENTE AL DESGARRO.
- ❑ LAS TELAS QUE SE INSTALEN PARA LA DECORACIÓN DE LOS STANDS DEBEN SER DE CLASE M-1 Y LAS MOQUETAS DE M-3.
- ❑ EN NINGÚN CASO SE PERMITE PARA LA DECORACIÓN DE STANDS LA UTILIZACIÓN DE BALAS DE PAJA O PRODUCTO SIMILAR.

- ❑ NO SE PERMITIRÁ LA COLOCACIÓN DE NINGÚN OBJETO FUERA DEL PERIMETRO DEL STAND, ES DECIR, HACIA EL PASILLO.

- ❑ UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE DESMONTAJE, SE PROCEDERÁ A LA RETIRADA Y LIMPIEZA DE LOS PABELLONES OCUPADOS POR EL CERTAMEN, DANDO POR HECHO QUE EL MATERIAL, TABLEROS, CATALOGOS, TARIMAS, FOLLETOS, ETC., DEJADO EN LOS MISMOS ES INSERVIBLE Y CARECE DE VALOR PARA SU PROPIETARIO.

- ❑ PARA PROCEDER A LA SUJECCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ANCLAJE A, TECHO, PILARES, ETC., SE DEBERÁ ABONAR UNA TASA POR PUNTO DE ANCLAJE Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA.

- ❑ ESTÁ ESPECIALMENTE PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULOS EN EL INTERIOR DE LOS PABELLONES, DEBIENDO ESTAR ESTOS EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA ELLO, SIEMPRE Y CUANDO HUBIERA ESPACIO DISPONIBLE Y QUE EL ÁREA TÉCNICA ASÍ LO ESTIME OPORTUNO.

- ❑ EN CUANTO A LA CARGA Y DESCARGA DE LAS EMPRESAS MONTADORAS Y EXPOSITORAS HABRÁ UN TIEMPO MÁXIMO DE ½ HORA, Y EN NINGÚN CASO SE PODRÁ ENTRAR VEHÍCULO ALGUNO PARA LA VISITA O SUPERVISIÓN DEL STAND..

- ❑ EN TRABAJOS DE PINTURA, QUEDA ESPECIALMENTE PROHIBIDO EL USO DE LACAS O AQUELLOS PRODUCTOS SIMILARES QUE PUEDAN SER INFLAMABLES O ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD DE UNA PERSONA.

- ❑ AL IGUAL QUE EN EL APARTADO ANTERIOR, ESTÁ PROHIBIDO HACER CUALQUIER TIPO DE SOLDADURA EN EL INTERIOR DEL RECINTO.

- ❑ QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PERNOCTAR CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O MAQUINARIA, TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR DE FERIA VALENCIA.

- ❑ TODA AQUELLA PERSONA QUE UTILICE MÁQUINAS, TALES COMO, MÁQUINAS ELEVADORAS “TORITOS” , ANDAMIOS, BRAZOS MECÁNICOS, ETC., DEBERÁ ESTAR EN POSESIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O PERMISO, EL CUAL SERÁ PRESENTADO A PETICIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA.

- ❑ **TODA MAQUINARIA A UTILIZAR EN EL RECINTO DEBERÁ IR PROVISTA DE RUEDAS NEUMÁTICAS, ECOLÓGICAS Y DE COLOR BLANCO.** LA VELOCIDAD MÁXIMA DE LA MISMA SERÁ IGUAL O INFERIOR AL PASO DE UNA PERSONA. CUANDO LA MÁQUINA CIRCULE EN VACÍO LAS PALAS DE ESTA DEBERÁN IR ENTRE 20 Y 25 CM DEL SUELO.

- ❑ **POR LAS ESCALERAS AUTOMÁTICAS ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO HACER USO DE ELLAS PARA LA SUBIDA O BAJADA DE MATERIALES.** LAS MISMAS ESTARÁN CONECTADAS UN DÍA ANTES DE LA INAUGURACIÓN, PARA ELLO DEBEN DE HABER SIDO LIMPIADAS Y REVISADAS POR LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE SU MANTENIMIENTO.

- ❑ PARA LA INSTALACIÓN DE TUBOS DE NEÓN ES INDISPENSABLE EL PERMISO POR ESCRITO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL ÁREA TÉCNICA,

PREVIA ENTREGA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN.

- NO SE PODRÁ UTILIZAR LOS PABELLONES DE FERIA VALENCIA COMO ALMACÉN DE MATERIALES, EXCEPTO AQUELLOS QUE DESIGNE EL ÁREA TÉCNICA, SI HUBIESE ESPACIO DISPONIBLE, PARA EL ALMACENAMIENTO DE EMBALAJES O MERCANCÍAS DEL EXPOSITOR.